



Ciudad Victoria, Tamaulipas, 3 de diciembre de 2018

C. MIGUEL ANGEL SAUCEDO VALDES

Representante Legal de:

HIDROVÍAS Y CARRETERAS, S.A. DE C.V.

Presente.-

ASUNTO:

CANCELACIÓN DE PROCESO

En relación a la Licitación **LPE-N65-2018** con la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**, referente a: **CONSTRUCCIÓN DE MUELLE EN EL PUERTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS**, se hace de su conocimiento que la Secretaría de Obras Públicas (SOP) como Dependencia responsable de ésta Licitación, tiene la necesidad de **CANCELAR** el presente procedimiento de contratación por cuestiones administrativas, ya que la disponibilidad presupuestal para la ejecución de los trabajos sufrió recortes por parte de la Secretaría de Finanzas.

Lo anterior con fundamento en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

Atentamente
ING. RAFAEL JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Director de Licitaciones y Contratos

C.c.p.- Ing. Ricardo Quintanilla Gallegos.-Director de Proyectos de Infraestructura Social.

C.c.p.- C.P. Miguel Ángel Nava Valenzuela.-Contralor interno de la SOP.

C.c.p.- Ing. Arnoldo Cantú González.-Subsecretario de Infraestructura de Transporte.

C.c.p.- Archivo.